
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.032.447.519
SUAREZ VIZCAINO
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1992
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
07-ENE-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00650579-M-1032447519-20141205
0041699665A 1
1163100352

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919237334

(415)7707212489984(8020) 000001491923733 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 4 7 5 1 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 4 7 5 1 9	2 0 1 0 0 1 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	VIZCAINO	MIGUEL	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 45 45 A 16

42. Correo electrónico: miguel-1410@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 1 4 5 0 9	3 0 5 8 0 0 8 9 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 08 / 10 : 21: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ VIZCAINO MIGUEL ANGEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/06/2023

CONTRIBUYENTE	C.C. 1032447519	MIGUEL ANGEL SUAREZ VIZCAINO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 45 45A 16 Teléfonos: 3058008900

Dirección electrónica: migas.de0@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 01/01/2022

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74101 - Actividades especializadas de diseÃ±o como consultorÃ-a profesional

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Miguel Ángel Suárez Vizcaíno

C. C. 1.032.447.519 de Bogotá D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Diseño Gráfico

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 25 DÍAS DEL MES DE agosto DEL AÑO 2016

RECTOR(A)

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 22 , FOLIO 563 , REGISTRO NO. 221214

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 18 , FOLIO 116 , ACTA DE GRADO NO. 1610

027233
THOMAS GREG & SONS.

La República de Colombia
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Academia Militar Nacional
Héroes Granadinos

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 3641 del 15 de Diciembre de 1992 y por el
Ministerio de Defensa Nacional según Resolución No. 9626
del 26 Diciembre de 1991

Confiere a:

Suárez Vizcaino Miguel Angel

Identificado(a) con T.I. No. 920101-26748 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico
con Orientación Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

ACADEMIA MILITAR NACIONAL HEROES GRANADINOS
CIENCIA LIBERTAD LEALTAD

Lic. Aleira Cancelado Beltrán
Rectora

Melba Dionisio Caro
Secretaria

Anotado al Folio No. 045 del libro para control interno de Diplomas No. 1.

Dado en Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Diciembre de 2009

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS- INCI

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL SUAREZ VIZCAINO, con CC No. 1.032.447.519 suscribió el Contrato de prestación de servicios No 130-2016 con las siguientes características:

ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional para Ciegos-INCI
NIT	860.015.971-2
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SUAREZ VIZCAINO
NIT O C.C.	1.032.447.519
CONTRATO No.	130-2016
OBJETO	Prestar al INCI sus servicios de apoyo como formador para realizar capacitación y alfabetización digital, dirigida a personas con discapacidad visual y agentes educativos en el marco del Convenio No. 0000550 de 2016.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIACIÓN	5 de octubre de 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 5.400.000)
ADICIÓN	No aplica
PRORROGA	No aplica
SUSPENSIÓN Y OTROSÍ No. 1.	No aplica
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	Se ejecutó a satisfacción
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2016
CALIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Excelente

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los once (11) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

FERNANDO SANTOYO ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Redactor: No aplica.
Transcriptor: Marcela Pardo

NIT: 900720519-4

Ingenium Data S.A.S

Nit. 900720519-4

CERTIFICA

Que el señor **Miguel Ángel Suárez Vizcaíno** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.032.44.7519** de Bogotá, trabajó en nuestra empresa en el periodo comprendido entre Mayo 1 de 2015 hasta Mayo 31 de 2016, con un contrato por prestación de servicios en el cargo diseñador gráfico junior.

Durante el cargo como diseñador gráfico junior demostró ser una persona líder en su grupo de trabajo, responsable y eficiente.

Constancia expedida en Bogotá D.C. el 1 de Agosto de 2016

Cordialmente,

Rodrigo Gualtero

Rodrigo Humberto Gualtero Martínez
CC 1.024.530.883 de Bogotá
CEO Ingenium Data SAS
www.ingeniumdata.com
Tel: 310-3408490

Ingenium Data S.A.S.
NIT.: 900.720.519-4

Grafoscopio
Estudio Social de Diseño

Bogotá, Agosto de 2019.

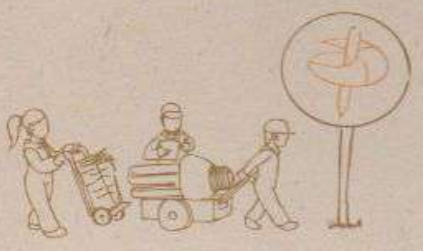
A quien pueda interesar

Certificamos que Miguel Angel Suárez identificado con cédula No 1032447519 trabajó en nuestra compañía desde Julio de 2017 a Julio de 2019 desarrollando sus funciones como diseñador gráfico demostrando seriedad y profesionalismo en su trabajo.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de agosto de 2019.

Cordialmente,

Camilo Fierro Avilés
Gerente General
Grafoscopio SAS



EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

CERTIFICA QUE

El (La) Sr(a) MIGUEL ANGEL SUAREZ VIZCAINO identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1032447519 estuvo vinculado(a) a la fundación en los siguientes contratos:

- Cargo: DISEÑADOR GRAFICO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 8 de septiembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020
- Proyecto: SUBA 2020

OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Realización y entrega a satisfacción de la fundación de los siguientes productos:

1. Una pieza de las bases del concurso en imagen para whatsapp.
2. Animación de las bases del concurso dadas por la fundación.
3. Una pieza de expectativa informando sobre los premios del concurso.
4. Una Infografía indicando el paso a paso para ingresar a Educaplay y participación en el concurso.
5. Una pieza informando inicio y fin del concurso.
6. Una pieza de recordación de la fecha final del concurso
7. Una pieza gráfica informando sobre los ganadores del concurso.
8. Tres piezas gráficas invitando a participar en el Facebook live con los nombres de los panelistas, perfil de cada uno, día y hora (fb-ig))
9. Demás productos (piezas) que sean solicitados por la fundación.

- Cargo: DISEÑADOR GRAFICO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 8 de septiembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020
- Proyecto: APP TALENTOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Realización y entrega a satisfacción de la fundación de los siguientes productos:
1. Realizar 11 infografías de acuerdo a solicitud de la fundación.
2. Realizar 5 iconos que identifiquen: informe detallado, interés, aptitud cognitiva, habilidad y recomendaciones.
3. Diagramación de 9 piezas, una pieza para portada, una para contraportada y siete piezas para paginas.

- Cargo: PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 4 de junio de 2020 hasta el 15 de julio de 2020
- Proyecto: SUBA 2020

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Digitalización de evidencias
2. Seguimiento telefónico y visitas a colegios en campo (docentes facilitadores)
3. Archivar la información producto de las acciones ejecutadas como insumo para los informes.
5. Apoyar la organización de evidencias y contacto con los colegios para firma de las mismas 6. Apoyar en la elaboración de los informes de gestión del proyecto y demas que sean requeridos.
7. Apoyar al equipo en las actividades administrativas del proyecto.
8. Mantener actualizadas y custodiar las evidencias físicas y digitales.
9. Organizar la documentación fisica y digital producida en el proyecto, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental establecida por la fundación.
10. Llevar a cabo las tareas asignadas para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo.
11. Diseñar estrategias de seguimiento de operación (Excel, drive según se considere)
12. Llevar actas según formatos requerido
13. Las demás que surjan en el marco del contrato y que sean designadas por la dirección de proyectos y/o la supervisión.

- Cargo: PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 4 de junio de 2020 hasta el 15 de julio de 2020
- Proyecto: APP TALENTOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Digitalización de evidencias
2. Seguimiento telefónico y visitas a colegios en campo (docentes facilitadores)
3. Archivar la información producto de las acciones ejecutadas como insumo para los informes.
5. Apoyar la organización de evidencias y contacto con los colegios para firma de las mismas 6. Apoyar en la elaboración de los informes de gestión del proyecto y demas que sean requeridos.
7. Apoyar al equipo en las actividades administrativas del proyecto.
8. Mantener actualizadas y custodiar las evidencias físicas y digitales.
9. Organizar la documentación fisica y digital producida en el proyecto, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental establecida por la fundación.
10. Llevar a cabo las tareas asignadas para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo.
11. Diseñar estrategias de seguimiento de operación (Excel, drive según se considere)
12. Llevar actas según formatos requerido
13. Las demás que surjan en el marco del contrato y que sean designadas por la dirección de proyectos y/o la supervisión.

- Cargo: PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 6 de febrero de 2020 hasta el 29 de febrero de 2020
- Proyecto: SOCIO OCUPACIONAL 2019

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Con fecha de entrega 15 de febrero de 2020: Diseñar 30 infografías de mapa de aliados del programa Proyécta-T, teniendo en cuenta los ajustes solicitados por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del contrato de ejecución de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional, garantizando su aprobación por parte del cliente.

Con fecha de entrega 15 de febrero de 2020: Ajustar infografías adicionales del programa Proyécta-T, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del contrato de ejecución de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional, garantizando su aprobación por parte del cliente.

Diseñar piezas para redes sociales de la fundación.

Diseñar piezas para la página Web de la fundación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 19 de abril de 2021

Cordialmente

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Director Administrativo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISTRITO MILITAR N°4

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C, catorce (14) Enero de 2023

CONSTANCIA No. _____

El suscrito Comandante del Distrito Militar No. 04, hace constar que el señor Miguel Angel Suarez identificado con cedula de ciudadanía No. 1032447519, presento los documentos que lo hacen beneficiario del régimen de transición dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1861 de 2017.

Así mismo se hace saber que el ciudadano que debe acercarse a este Distrito Militar el día 22/09/23, para reclamar el recibo de pago correspondiente a los costos de elaboración de la tarjeta militar. Se le advierte al ciudadano que debe presentarse en la fecha establecida para recoger el recibo o pierde el beneficio establecido en el régimen de transición.

La información contenida en la carpeta entregada, queda sujeta a verificación del Comandante de Distrito No. 04.

Cristian Javier Caballero
C.C. 82.384.779
Oficial del Ejército

MY. CRISTIAN JAVIER CABALLERO HERRERA
Comandante Distrito Militar No. 04

Ciudadano. Miguel Angel Suarez Vizcaino

C.C. 1032447519

Correo electrónico. miguel-1410@hotmail.com

Teléfono. 3058008400

El presente documento se elabora por orden verbal emitida por el Director de Reclutamiento Cr. Elkin Alfonso Argote Hidalgo, el dia *dada en las instalaciones del Distrito Militar No. 04*

ISO 9001 icontec
IQNet